

TRES ACCIONES RACIONALES DEL ANTIRRACIONALISTA LUTERO.

THREE RATIONAL ACTIONS FROM ANTI-RATIONALIST LUTHER.

Mtro. Juan Pablo Jaime Nieto

Seminario Diocesano de Celaya, Celaya Gto. México
llamamewinston@gmail.com

Resumen

Debido a sus aportaciones, Lutero representaría un personaje clave para entender el inicio de la modernidad, aunque las líneas religiosas de su pensamiento no corresponden con los principios de este movimiento, ya que su propuesta sometía toda facultad humana a la fe, rechazando la razón como principio rector de la voluntad. No obstante, en su alzamiento, el agustino no se percató de lo racional que fue su proceder a través de las acciones tomadas para impulsar su reforma, dejando ver que, por encima de lo religioso, las iniciativas de Lutero, representan una búsqueda de alternativas expresadas racionalmente.

Palabras Clave: fe, modernidad, protestantismo, razón, Reforma luterana.

Abstract

Due to his contributions, Luther may represent a key personality to understand the beginnings of modernity, despite the religious lines of his thought didn't match with the principles of that movement because his purpose was to submit all human faculties to the realm of faith, refusing to consider the reason as a principle of the human guide. Nevertheless, when the Augustinian took his uprising, he didn't realized how rational was the procedures he takes to put on motion his reform. Therefore, above the religious attitude, the actions taken by Luther represent a search of alternatives expressed in a rational way.

Keywords: faith, lutheran reform, modernity, protestantism, reason.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo parte de la reflexión sobre las incidencias del pensamiento luterano a 500 años de la fundación del evangelismo o protestantismo como una de las divisiones más importantes del cristianismo. Sucintamente se puede decir que el principio elemental del protestantismo se basa en el desarrollo de la fe por medio del mensaje contenido en las escrituras bíblicas.

Religiosamente el protestantismo se caracteriza por la subordinación del individuo al mensaje de las escrituras, debido a que la enseñanza luterana considera la fe en éstas como la base esencial de toda conducción humana, menospreciando, en contraparte, una facultad como la razón, que, a partir de la modernidad, e incluso, desde el momento en que el luteranismo apareció, fue tomada como la instancia rectora de todo quehacer. Así, cuando la teología de Lutero fue vista como errónea por la jerarquía clerical, el entonces monje confiaba que la verdad estaba de su lado simplemente porque se basaba en la fe, llevando a cabo una contienda que tomaba el rumbo de una crítica decisiva a la hegemonía eclesiástica.

No obstante, aunque Lutero manifiesta un menosprecio a la razón en favor de la fe, la razón es un recurso de sus acciones reformistas, mismas que desembocaron en una lucha contra las inequidades del dominio eclesiástico; por tanto, la idea de este trabajo es poner de relieve que, aún con la sospecha imputada contra la razón, las estrategias luteranas operaron de manera racional, ya que a pesar de que su principal motivación era el desarrollo de la fe, Lutero lleva a cabo ejercicios como la traducción, la argumentación y la réplica de acuerdo a un marco conceptual que era ya preámbulo de la modernidad y sin los cuales no hubiera desarrollado su visión religiosa, social y filosófica, dejándonos ver que al interior de un movimiento como el suyo, existe el brío de una transformación que depende de los instrumentos crítico-rationales que le son implícitos.

El objetivo de este trabajo será, entonces, reseñar las técnicas racionales que acompañaron al proceder luterano como reflejo de un conjunto de transformaciones en el contexto renacentista, abarcando algo más que la génesis de una nueva doctrina religiosa, porque en su uso -seguramente involuntario-, puede vislumbrarse un actuar que le concierne a cualquier transformación social proveniente del uso de los instrumentos crítico-rationales, lo cual nos atañe más como un problema filosófico que como uno religioso.

2. PLANTEAMIENTO GENERAL

La figura de Lutero es un referente en la evolución del pensamiento occidental. Su influencia y las repercusiones de su obra a 500 años de comenzada la Reforma luterana, ha progresado como causa religiosa de teólogos y pensadores, pero, sobre todo, en la de los feligreses que han encontrado su porción de verdad en dicha confesión, la cual se caracterizó desde un inicio por el reconocimiento en la capacidad y deber que el individuo tiene para mantener una relación con Dios y con los hombres por medio de la fe revelada en el cristianismo.

En su momento, la novedad de esta doctrina radicaba en la ruptura con la intermediación eclesiástica entre Dios y el individuo, cuyo abuso en actos como la venta de indulgencias o la obtención de otros usufructos, arrancó el combate luterano lanzado en contra de la curia y los papistas¹, llamados despectivamente así por el reformador germano.

En este sentido, muchos son los estudios que pretenden ver en el señalamiento de esa relación no mediada entre el individuo y la divinidad los orígenes de la modernidad, entendida, parcialmente, como la autonomía del sujeto para determinar de manera autónoma sus acciones, porque si el hombre es capaz de relacionarse con lo divino por sí mismo, dicha capacidad puede extenderse a una emancipación frente a cualquier tipo de orden predominante, el eclesiástico, por ejemplo, encumbrado como administrador de los sacramentos y la salvación escatológica del individuo en el plano religioso de su época.²

En su doctrina, Lutero dice que el pecado nos aleja de Dios como criaturas, pero es la fe lo que nos acerca a Él como un don gratuito e intransferible, motivo por el cual destaca la no intermediación sacerdotal como una cuestión sancionada en su teología, similar a lo que Kant describe filosóficamente sobre la ilustración a través de la culpable incapacidad del hombre “(...) de servirse de su inteligencia sin la guía del otro” (Kant, , P. 25). Existe pues una similitud entre la inteligencia y la fe que, en reducidas cuentas, son una propiedad indivisible del sujeto, no obstante, Dios continúa rigiendo en la vida de los hombres. Así pues, el reconocimiento de la fe como una capacidad intransferible y personal podría revelarse como una exaltación del individuo, un logro humanista que más allá de su carácter religioso impulsaría el dominio del albedrío en una época donde la autonomía del individuo era el desenvolvimiento principal de sí mismo. Esto se observó en la contracción de los sacramentos, donde Lutero validaba solo a dos de ellos: el bautismo y la eucaristía, una vez que no encontró justificación bíblica para otros como el sacerdocio o la confirmación, y que eran consideradas como acciones invasivas del clero en la vida del practicante.³

Por otro lado, Lutero también previó cierta distancia del cristiano frente a la autoridad civil, ya que en su contemplación aquel que tenga este credo no se debe a dicha potestad si se guía por el amor y la fe, no obstante que Lutero reconoce en el derecho como una categoría complementaria para llevar a cabo la justicia de Dios en el plano material del mundo.

1 Cf. R. Marius, *Martin Luther, the christian between God and death*, Cap. 8. La contienda luterana comenzó no solo por la venta de indulgencias. La explotación de los lugares santos, así como de las reliquias sagradas, también motivaron las reprobaciones del entonces monje.

2 Ver. E. Troelsch, *El protestantismo y el mundo moderno*, Cap. 1

3 Ver *La cautividad babilónica de la iglesia*. En esta obra Lutero considera la penitencia como un sacramento instituido por Cristo en las escrituras, no obstante, que, en trabajos como las 95 tesis, lleva a cabo una crítica al papel de dicho sacramento opinando incluso que podía ser solo recomendable.

De esta manera, el luteranismo admite una coyuntura de tipo personal con Dios⁴ y con el orden civil, pero no con ciertas ondas del poder eclesiástico -es decir, con la doctrina imperante de entonces-, mucho menos con la facultad racional, tan fuertemente cuestionada por el implacable monje alemán. Debido a esto, al preguntarnos por la influencia de la Reforma en la edificación de la modernidad, es importante señalar que el horizonte previsto por Lutero, solo poseía connotaciones institucionales, es decir, su pronunciamiento era en contra de la dominante investidura del orden eclesiástico, proclamada en dispositivos como los *characteres indelebiles* (signos indelebles) concebidos para el sacramento de la ordenación, de tal suerte que las demandas de Lutero, representan un pronunciamiento al interior mismo de la iglesia católica contra la coacción de los fieles, como Troelsch señala en su ensayo *El Protestantismo y el mundo moderno*:

Lo más importante es que el protestantismo, considerado desde el punto de vista de la historia eclesiástica y dogmática, no es más que una transformación del catolicismo, una prolongación de los planteamientos católicos a los que se ofrece una nueva respuesta. (Troelsch, 1958, P. 38)

Podemos afirmar, entonces, que Lutero no era partidario de una emancipación liberal del individuo, por eso es que no hay similitud entre su pensamiento y la idea de emancipación moderna, debido a que Lutero concebía la libertad como un otorgamiento divino destinado al hombre para conducirse en rectitud. La libertad para Lutero, es un objeto de determinación divina para encauzar la conducida moral del sujeto. Así lo señala Mark Chapman en su ensayo *Protestantism and liberalism*: “(...) para Lutero la libertad era concebida por Dios para llevar a cabo una vida de fe y acciones arraigadas exclusivamente en Dios y no en capacidad humana alguna.” (Marks & McGrath, 2004, P. 322)

Desde esta perspectiva, Lutero no prevé una emancipación del individuo nacida de la libertad autodeterminada, lo cual sería una consideración moderna. La libertad alcanzada por el medio racional, de hecho, habría sido tajantemente desestimada en discursos como este: “Dios no puede ni quiere tolerar que se comience una buena obra con la confianza puesta en la propia fuerza y razón...” (Lutero, 1995, P. 6). Bajo estas premisas podemos afirmar que Lutero y la subsecuente aparición de su doctrina, no personifican una entrada a la modernidad⁵, porque, de hecho, Lutero es implacable con la subjetividad y la soberanía del individuo en su cuarta (de las 95) Tesis, al afirmar que: “En consecuencia, subsiste la pena mientras perdura el odio al propio yo (es decir, la verdadera penitencia interior)...”⁶ Sin embargo, al analizarlos, algunos

4 Queda aún por señalar la concepción de pecado en Lutero, cuya complejidad radica en el distanciamiento del hombre con Dios debido al ineludible corrompimiento de la naturaleza humana.

5 Troelsch afirma lo siguiente: “No es posible hablar sin más de una creación de la cultura moderna por el protestantismo. Solo se puede tratar de una participación, pero también lejos de ser algo unitario y simple...” (1958, 38)

6 Martín Lutero, *Las 95 tesis*, en <https://alatinacolonia2013.files.wordpress.com/2013/05/95-tesis.pdf>, [fecha de consulta: 15 / 08 / 2019].

aspectos de su reforma conllevan elementos insospechados que sitúan al individuo en un horizonte de autodeterminación, lo que es un paso significativo para la apertura de la modernidad como movimiento de autorreferencia del individuo, a pesar de que tal proceso no debía provenir de la dimensión racional, sino del ejercicio no intervenido de la fe. Sin embargo, a pesar de su marcada desconfianza en la razón, el agustino acudió a ella para encauzar sus propósitos sin reconocer de manera alguna su intervención. Dichos aspectos de su reforma pueden cifrarse a través de los siguientes puntos:

- El entendimiento de las escrituras como apertura a la fe.
- La argumentación como ejercicio de crítica y esquematización.
- La ética como formulación racional del deber frente a la autoridad eclesiástica.

A continuación, analizaremos cada uno de estos puntos como aquellos en los que Lutero se apoyó para colocar su doctrina y conducir su movimiento.

3. FE Y ENTENDIMIENTO

La fe es el principio medular de los valores luteranos. Es el *ethos* superior de instrucción que conlleva tanto los aspectos generales de la doctrina protestante, como los de las motivaciones personales de Lutero. Con respecto de la fe como experiencia personal en el reformador, Joaquín Abellán señala lo siguiente:

(Lutero) No veía cómo llegar a un Dios benevolente. Por su formación occamista había aprendido que el hombre, amando a Dios con un amor desinteresado, puede crear en él una disposición que le permite la llegada de la gracia. Pero Lutero, cuanto más se mortificaba para merecerla más indigno se encontraba. (Lutero, 1995, P. XX)

Este viso emocional y fideísta de Lutero, tiene un antecedente en su creencia sobre la predestinación formulada por San Pablo.⁷ Sin embargo, el concepto de Fe al que a continuación va a referirse, no es el de la biografía luterana, sino el de una fe impulsada por la asimilación de las escrituras, ya que, en los trabajos mismos de Lutero, se evidencia una alienación personal a ellas dado que representan una manifestación de la presencia divina.

En lo personal, Lutero mantuvo una subordinación a la disciplina de la orden agustiniana⁸, pero por encima de los rigores contraídos como religioso, el cumplimiento y apelación a las escrituras representaban para él la meta total de conducción individual. Cada uno de los fundamentos de su pensamiento estaba ligado a lo que las escrituras revelaban construyendo su vida a estas. El atractivo en este punto, es que dicho compromiso puso en perspectiva su repulsión a las autoridades eclesiásticas de manera práctica, pues con ello, Lutero buscaba romper el monopolio

7 Ver Carta a los Romanos 8, 28-30, y Carta a los Efesios 1, 3-14.

8 Cf. R. Bainton, *Here i satnd. A life of Martin Luther*, cap. 1

curial en la interpretación de las escrituras⁹, dando paso a un entendimiento más laico y particularizado de la fe por medio de ese reformulado entendimiento de las escrituras.

Aquí encontramos uno de los aspectos más destacados del movimiento luterano en sentido racional, ya que el rompimiento de ese monopolio implicaba una apertura de las escrituras por medio del entendimiento de los textos bíblicos en idiomas regionales, llevando así un acercamiento universal de la fe cristiana basada en dicho recurso. Desde luego, la traducción de la Biblia por parte de Lutero y sus colaboradores, representó uno de los acontecimientos cruciales en el desarrollo de la Reforma, y por ello, la publicación íntegra del texto en 1534 en lengua germana, fue el culmen de una labor con amplia relevancia histórica que aproximó las Escrituras al cristiano común a la luz un aspecto cultural como el dominio de las lenguas nativas por encima del latín como lengua unidimensional y reservada para el uso cerrado de los eclesiásticos.

Este rompimiento con la lengua culta a través de la acción traductora fue crucial. En ese sentido, la iniciativa de Lutero, representó una apertura directa con el contenido bíblico. Propagar las escrituras a través de una lengua autóctona, significaba arrebatarse la prerrogativa eclesiástica de empleo e interpretación escritural que fomentaba un proceso de exclusión conducido por el uso de un lenguaje erudito como el latín (lo cual originaba contradicciones al concepto de universalidad en el cristianismo (*katholikós*). Tal disposición alimentaba el autoritarismo y manipulación con que el orden eclesiástico explotaba algunas categorías religiosas como la administración salvífica del individuo. Así pues, aunque bajo la doctrina de la predestinación Lutero dice que solo unos cuantos hallarán la salvación¹⁰, el rompimiento idiomático de la escritura abrió paso a la universalización de la escritura, de la expresión y el acceso oportuno al ámbito de lo divino por medio de la traducción escritural y su difusión en la conveniencia de las lenguas regionales.

Esta difusión de la Escritura se caracteriza principalmente por los reveses que Lutero dio al monopolio de la interpretación con su estrategia traductora, lo cual, sin duda, dependió de un seguimiento racional, permitiendo con ello una comprensión más accesible de lo expresado en los textos bíblicos, de tal suerte que la traducción bíblica no se trató de un proceso evangelizador únicamente, sino de un trabajo racional sin el cual la extensión del mensaje hubiese seguido sujeta a la exclusión de una proceso hierático como el uso del latín.

José Saramago subrayó, acertadamente, que los traductores hacen universal a la literatura. La traducción genera comunidad y mundo transportando ideas de una lengua a las formas de conceptualización de otras, lo cual es una labor sumamente técnica y, por tanto, racional. Esta faceta en los procedimientos de Lutero, muestra que las escrituras alcanzaron un nuevo nivel de entendimiento y apropiación enfrentando

9 Ver *A la nobleza cristiana de la nación alemana acerca de la reforma de la condición cristiana*.

10 Ver *De servo arbitrio*, "la cuestión de la recompensa".

la restricción que el latín generaba al ser usado como lenguaje primado de los rituales imperantes de la época. La traducción ayudó a expandir el mensaje a través de su adaptación lingüística, de tal suerte que el trabajo de traducción representó el despliegue de un trabajo racional definido como una acción de la que Lutero se valió para universalizar el evangelio, así como una posterior apertura al contenido de las escrituras y el fomento de la fe cristiana.

4. LA ARGUMENTACIÓN COMO EJERCICIO DE CRÍTICA Y ESQUEMATIZACIÓN.

Es sabido que, a los 25 años, Lutero ya era profesor de teología en Wittenberg. Un académico que enseñaba a cabalidad el estudio de las escrituras, no obstante que esta disciplina se convirtió en algo más que un objeto intelectual para sí mismo, sobre todo por las experiencias personales que atravesó para alcanzar su comprensión individual de ellas. Experiencias caracterizadas por las crisis individuales que, de tanto en tanto, aumentaban su sentimiento de menoscabo frente a lo divino.

Como individuo, el acercamiento académico a las escrituras representaba un medio de apertura pedagógica para el desarrollo de la fe, motivo por el cual, desde su perspectiva, la razón debía subordinarse a éstas dada su jerarquía, así como las realidades últimas abarcadas en su manifestación. Para Lutero, el discurso de las escrituras se entendería más como un “llevar a cabo” de las mismas, por lo que el discurso bíblico simboliza el referente positivo del *ethos* cristiano en cualquier aspecto histórico, social o individual, haciendo de este proceso un acoplamiento para el desarrollo de la fe.

No obstante, la fe no debía ser un mero postrarse, aceptar por aceptar, sino que debía ser una experiencia firme. Muestra de ello queda de relieve en los trances personales padecidos por Lutero, pero también por la aprensión de las escrituras en cada una de sus líneas. En efecto, temas como la misericordia, el plan salvífico o la redención humana en Jesucristo, necesitaban ser referidas a través de un medio más deliberado, más asequible que el acontecimiento empírico directo, dígame, los episodios de crisis como tales. Por tanto, dicho medio debía ser una síntesis de la experiencia, un camino reducido a la misma, por así decirlo. En otros términos, el acontecimiento podía comprenderse narrativamente: “El evangelio no es tanto un milagro como un deslumbramiento. Cada línea está infundada de estupor” (Bainton, 1950, P. 63), así lo dice Roland Bainton en su biografía sobre Lutero, aludiendo no solo el arrobamiento personal relacionado con la asimilación del mensaje, sino también la expresividad que conceptualizaba las turbulencias de la fe.

De acuerdo con Lutero, vivir las escrituras es más importante que argumentarlas. En todo caso, la argumentación solo debería servir para formar una sensatez religiosa, y este fue el motivo por el que la argumentación se presentó como una técnica esencial para estructurar el andamio de su doctrina, de lo cual dan muestra sus trabajos teológico-académicos: réplicas y críticas escritas por el reformista a sus antagonistas (la curia, principalmente), dedicando gran parte de su vida a la redacción

de trabajos en que adapta un mecanismo argumentativo para esquematizar el orden de su pensamiento.

Es innegable que Lutero argumenta en una diversidad de sentidos, tanto para acercar el contenido escritural al pueblo, como para llevar a cabo una correcta apologética frente a otros teólogos, filósofos o humanistas de la época, donde de por sí, argumentar era un oficio cada vez más extendido, porque en ello se sostenía la propagación de ideas ya que sin la argumentación, la difusión, defensa o exposición de éstas habría sido imposible.

Aunque el reconocimiento a los alcances de la facultad racional es nulo entre Lutero y sus seguidores, la argumentación estaba presente como medio de esa facultad organizando el orden de sus doctrinas. A través de la argumentación se explica, se exhibe y se precisa el orden de la comprensión. A través de la argumentación se exportan y se organizan las disertaciones realizadas, sin abandonar la preponderancia de la fe, porque en ella se prescribe un medio para conocer a Dios inscrito en el individuo mismo, como señala Eusebio Colomer:

(...) los padres de la Reforma habían roto ya el equilibrio entre fe y razón, teología y filosofía, logrado a lo largo de varios siglos por la asimilación, decidida y responsable, del <<logos>> griego y el <<kerigma>> cristiano, y habían inclinado la balanza del lado de la fe. (Colomer, 1973, P. 34)

Otro hecho destacable en este punto es la interpretación del carácter metafórico o ambiguo de las escrituras, lo cual también debía ser atendido. Para salvar esos escollos, era necesaria la aplicación de comentarios que coadyuvaran a la fe elucidando ciertos accesos figurativos bíblicos. Aunque la Escritura no está sujeta al escrutinio racional, la intención de estas aclaraciones era amortiguar la unidad narrativa de lo escrito. Si una virgen pare, o si el sol se detiene un día completo, ello solo puede comprenderse por medio de la fe. No obstante, el comentario ayuda a pulir tropiezos estilísticos o comunicativos, a fundamentar cuestiones teológicas como el problema de los sacramentos, o en otra medida, a enfrentar errores como los de la doctrina eclesiástica, así como alentar la fe y la ética cristiana en todo momento. De esta manera, el conjunto de su obra teológica, política y reformista manifiesta argumentaciones conducidas por el orden de la exégesis y el juicio crítico, tocando una racionalidad que sintetiza la experiencia intempestiva que se “esperaba” obtener a través del contacto, *ipso facto*, con las escrituras para el desarrollo de una vivencia firme de la fe.

Al final, lo que Lutero realizó en la argumentación formaba parte de un trabajo conducido por la razón (incluyendo obras como las de su ronda antisemita, desde luego reprobables). No obstante, su trabajo demuestra que la argumentación operó como factor de impulso a los pronunciamientos cardinales de la Reforma, y por ello, nuevamente, su labor es más racional de lo que él mismo habría esperado al llevar a efecto una esquematización de su doctrina a través de este ejercicio.

5. LA ÉTICA COMO FORMULACIÓN RACIONAL DEL DEBER FRENTE A LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA.

Con base en lo dicho, vayamos a las palabras de Lutero con respecto al carácter cristiano en su carta *Sobre la autoridad secular*: “(...) los cristianos entre sí, en sí mismos y por sí mismos no necesitan ni el derecho ni la espada.” (Lutero, 1995, P. 33)¹¹

De fondo, este enunciado bien podría ser abordado en los términos de la filosofía práctica kantiana, indicando que el comportamiento del cristiano no necesita rectorías externas para orientarse -refiriéndose al canon o a la iglesia, respectivamente-, ya que la fe, y simultáneamente el amor, en su naturaleza de intransferibles funcionan como norma interna de su *ethos*.

Lutero ve en la fe y en el amor dos principios de índole privada por medio de los cuales el individuo se perfecciona. El reconocimiento de estos principios, por lo tanto, es un reconocimiento a cierta autonomía del cristiano para determinar, si no su voluntad, al menos sí sus deberes de manera individual frente a instituciones como la judicial y la eclesiástica:

“El hecho de que el papa o el obispo unja, haga la tonsura, ordene, consagre, vista de manera diferente al laico, puede convertir a uno en un hipócrita y en un pasamarote, pero no puede hacer nunca un cristiano ni un hombre eclesiástico. Por ello todos nosotros somos ordenados sacerdotes por el bautismo...” (Lutero, 1995, P. 9)

El sacerdocio mencionado por Lutero en este pasaje, representa una aptitud del individuo liberada de preceptores ajenos, otorgada, ciertamente, de manera sobrenatural, pero suya. De esta forma, la ética planteada por Lutero, parece fincarse en la inspiración de la fe como un principio que depende del sujeto mismo, y una ética planteada así refuerza la autonomía del individuo, ya que el objeto del deber mismo está contenido en él, abriendo paso a un profundo reconocimiento de igualdad humana como refiere en las siguientes líneas:

“La perfección y la imperfección no está en las obras; tampoco la determina ninguna condición externa especial entre los cristianos; está en el corazón, en la fe y en el amor, de modo que quien más cree y más ama es perfecto, sea exteriormente un hombre o una mujer, un príncipe o un campesino, un monje o un seglar. El amor y la fe no crean sectas ni diferencias externas.” (Lutero, 1995, P. 28)

Esta posibilidad de una perfección a través de la fe y del amor desde lo privado (en el corazón), representa el principal camino ético del cristiano, y, siguiendo

11 Podría ser que Lutero usara el término espada de manera metafórica, haciendo mención a la idea de justicia terrenal, como a la que San Pablo alude en algunas de sus cartas. En Romanos 13, 4, por ejemplo, se lee lo siguiente: “En cambio, si te portas mal, ten miedo, pues no en vano disponen de las armas (las autoridades)”, donde armas, es entendido y traducido como espada también.

nuevamente a Kant, este camino define la representación de la ley por ser buena en sí misma, ya que no depende de inspiraciones extrínsecas para validarse, así como tampoco se deja llevar por la inclinación del individuo, sino por los fines mismos de la razón:

“(…) la razón, que reconoce su destino práctico supremo en la fundación de una voluntad buena, no puede sentir en el cumplimiento de tal propósito más que una satisfacción de especie peculiar, a saber, la que nace de la realización de un fin que la razón determina…”
(Kant, 2004, P. 89)

Este tramo de la doctrina luterana, cotejado con la filosofía práctica de Kant, permite vislumbrar una autodeterminación del cristiano (“quien más cree y más ama es perfecto”), suscitando el reconocimiento de una igualdad (“sea exteriormente un hombre o una mujer, un príncipe o un campesino”) que quebranta las implicaciones jerárquicas en favor de una soberanía humana fincada en la capacidad intransferible de la fe y el amor. Consecuentemente, el cristiano es capaz de asumir una norma para sí mismo al cobijo de ambos principios como representación del deber.

A la luz de la filosofía kantiana, esta ética poseería un fondo racional por el discernimiento propio del deber y la suficiencia de estos dos principios como representación de la ley señalada por Kant, o incluso por San Pablo de manera más abreviada: “Es necesario obedecer: no por miedo, sino en conciencia” (Romanos, 13, 5).

Así pues, el resultado de este proceso es la formación de una ética cristiana en reconocimiento de la fe como un deber que contiene y surge en él mismo: “(…) todos los cristianos tienen una naturaleza por el espíritu y la fe para obrar bien y justamente... no necesitan para sí mismos ninguna ley ni ningún derecho” (Lutero, 1995, P. 34). Bajo esta puntualización, el cristiano, en el reconocimiento de su propia fe y amor, es autorreferente, y por ello, los fines de esa ética son racionales por “obrar bien y justamente”, es decir, por reconocer un “destino práctico supremo en la fundación de una voluntad buena.”

Cuando Lutero responde a las autoridades eclesiásticas con esta exposición de la fe, refiere una ética definida en la eficacia de lo que ella misma expresa, reconociendo, así, una autonomía individual y una igualdad del cristiano en la práctica de dichas cualidades. Esta ética es autosuficiente, por tanto, racional como Kant la ha planteado. Por otra parte, esta ética acompaña el perfeccionamiento individual humano, evitando la pretensión falible y venal de las instituciones para administrar dones superiores como el de la justicia o la salvación escatológica.

De esta forma, se citan los componentes del proceso comenzado por Lutero, cuyos alcances podríamos redondear a partir del siguiente cuestionamiento: ¿Puede el pensamiento luterano, inspirado en la fe y la subordinación a Dios a través de las escrituras, concebir procesos de autodeterminación racional para el sujeto? A manera de respuesta utilizaremos el siguiente punto: si Lutero y la subsecuente aparición del

protestantismo no representan la entrada directa a la modernidad, entendida como un espíritu de autonomía que abre las puertas al sujeto para determinar sus propias acciones, existen al menos ciertos rasgos racionales en su proceder que indirectamente lo asocian con ese movimiento y con la mentalidad característica de la época, mismos que fueron utilizados para la transformación histórica del poder eclesiástico, un orden que, después de todo, Lutero no pretendía cismar.

Como teólogo, Lutero no le da ninguna preeminencia a la razón, sin embargo, muchos de sus logros se basaron en distintas aplicaciones de esta, lo cual es significativo y necesario para comprender el desarrollo de un movimiento transformativo como al que dio inicio.

6. CONCLUSIONES

El origen mismo del adjetivo “protestante” es un término peyorativo endosado a las órdenes reformadas¹², por la denuncia realizada al emperador Carlos V tras la persecución sufrida en los dominios católicos después de la protesta de Speyer. No obstante, la protesta está dada en el monje agustino como una acción crítica para la búsqueda de alternativas en su histórica contienda en contra de la hegemonía eclesiástica, donde, se quiera o no, el individuo estaba implicado y donde la razón jugó un papel notable.

Desde una perspectiva filosófica, la idea de una modernidad en Lutero no podría pensarse en las líneas del *cogito* cartesiano o del tema de la ilustración en Kant, donde la emancipación depende del uso de la propia inteligencia sin la guía del otro: “¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!: he aquí el lema de la ilustración” (Kant, 2002, P. 25), escribe Kant. No obstante, la fe de Lutero y la ilustración kantiana son similares en el discurso, dado que abogan por una orientación de las facultades sin intervención de una instancia dominante. Esta exigencia solo puede ser racional, pues debe ser congruente consigo misma a partir de los juicios que elabora. Por ese motivo, el señalamiento de la razón presente en alguien que la aborrece, no se trata meramente de evidenciar una paradoja.

En su texto *Los retos de la sociedad por venir*, Luis Villoro dice lo siguiente:

La oposición ante el poder puede ayudar a explicar la dinámica de cualquier sociedad. El contrapoder puede ejercerse de muchas formas. La resistencia al poder puede revestir varios grados y pasar por distintas actitudes, sociales, políticas, ideológicas. Lo mismo sucede con las formas variables de sumisión a la dominación. Una manera de contemplar la historia es verla como una permanente contienda entre la voluntad de dominación y los intentos de escapar a ella” (Villoro, 2007, P. 18).

12 Los primeros seguidores evangélicos.

En efecto, la contienda iniciada por Lutero es la de un contrapoder que pasa por lo que Villoro señala en su teoría, aunque las pretensiones del reformador fueron contextuales, ya que su trabajo se enfocaba en una renovación moral de la iglesia. No obstante, los alcances de su acción fueron más allá del ámbito religioso ya que alcanzaron madurez y consistencia interna a la manera de una razón explicada también por Villoro en otro de sus textos: “‘Razón’ es todo aquello que garantiza que ese impulso se adecúe a la realidad. ‘Razones’ son las ‘ataduras’ de nuestras disposiciones (creencias, actitudes, intenciones) a lo que realmente existe, con independencia de esas mismas disposiciones” (Villoro, 1997, P. 67), dando a entender que las razones o lo racional es aquello que es congruente en su formalidad y en sus expresiones de entendimiento.

Así pues, el rechazo de Lutero a la razón no excluyó la influencia de esta propiedad en sus acciones transformativas, concluyendo de ahí que la razón y sus competencias fueron indispensables para el antiguo monje en contraposición a su ya citado aserto: “Dios no puede ni quiere tolerar que se comience una buena obra con la confianza puesta en la propia fuerza y razón...”. Ciertamente es que la antropología luterana no abarca una definición del sujeto moderno¹³, principalmente porque no acepta la preeminencia de la racionalidad como elemento indispensable del actuar humano. El contraste se percibe en lo racional que Lutero se conduce en sus trabajos al mostrarse discursivo, crítico y fundamentado, de tal suerte que las complementaciones “racionales” de sus obras fueron de suma importancia para el desarrollo de la Reforma como un movimiento de transformación histórica y social.

Si Lutero se mantuvo reacio a darle reconocimiento alguno a la razón, o al menos a reconocerla como parte de sus estrategias, al final se debe convenir que, si el movimiento luterano definió los cambios de una realidad histórica, se debe en mucho a que su intención por alentar la congruencia espiritual de la iglesia fue elaborada racionalmente, es decir, con apego a una serie de juicios y a una consistencia crítica, categorías sin las cuales no se puede comprender ningún pronunciamiento humano. Así pues, la propuesta que hemos presentado aquí, remarca la importancia y la continuidad de un proceso como el de Lutero, que más allá de sus aristas religiosas, refuerza una afirmación histórica al inarrebtable derecho a la búsqueda de alternativas. Desde luego, Lutero pretendía el sometimiento de la conciencia individual al orden divino, sin embargo, esa aspiración definió indirectamente el reconocimiento de una ruta de acciones racionales que el reformador hubiera preferido negar, perfilando, así, un camino de individuación con vistas la autonomía como meta principal, la cual solo puede afirmarse en sus manifestaciones más sólidas como la crítica o el discurso.

13 Una definición más formulada sobre esta antropología la encontramos en lo que dice el pensador canadiense Charles Taylor en su texto *Hegel y la sociedad moderna* de la siguiente manera: “(...) la civilización moderna ha visto proliferar las visiones románticas de vida privada y realización, junto con una creciente racionalización y burocratización de las estructuras colectivas y una actitud francamente explotadora de la naturaleza. Podemos decir que la sociedad moderna es romántica e imaginativa en su vida privada y utilitaria e instrumentalista en su vida pública efectiva” (Taylor, 2014, P. 140). Desde luego, esta visión es sumamente diferente a la modernidad que pudiera desprenderse del pensamiento luterano.

7. BIBLIOGRAFÍA.

- A.A. V.V. La Biblia latinoamericana (1995). Madrid: Ediciones Paulinas.
- Bainton, Roland (1950). Here I stand. A life of Martin Luther. Nashville: Abingdon-Cokesbury press.
- Colomer, Eusebio (1973). Historia y evolución del problema de Dios en la teología protestante. Salamanca: Sígueme.
- Kant, Immanuel (2004). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. México: Grupo Editorial Tomo.
- (2002), Filosofía de la historia. México: FCE.
- Lutero, Martín (1995). Escritos políticos. Barcelona: Altaya.
- Marius, Richard (2000). Martin Luther, the Christian between God and death. USA: Belknap press
- Marks, Darren & McGrath, Alisther (2004). The Blackwell companion to Protestantism. Victoria: Blackwell Publishers.
- Taylor, Charles (2014). Hegel y la sociedad moderna. México: FCE
- Troelsch, Ernst (1958). El protestantismo y el mundo moderno. México: Fondo de Cultura Económica.
- Villoro, Luis (2007). El valor y el poder. México: FCE.
- (1997). Los retos de la sociedad por venir. México: FCE
- Fuentes digitales
- Lutero, Martín
- *De servo arbitrio*, en:
<http://sempla.org/portal/wpcontent/uploads/2011/05/De-Servo-Arbitrio-Martin-Lutero.pdf>
 - *Las 95 tesis*, en:
<https://latinacolonia2013.files.wordpress.com/2013/05/95-tesis.pdf>
 - *La cautividad babilónica de la iglesia*, en:
<https://latinacolonia2013.files.wordpress.com/2013/05/cautividad-babilonica.pdf>